



FABRICANTE DIRECTO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ZOOMPUBLICITY ECUADOR S.A CELEBRADA EL 30 DE ABRIL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de Abril del 2018, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Mariano Cardenal N.71-81, Barrio Carcelén Alto , Parroquia Carcelén del Cantón Quito, siendo las 14H00.; se reúnen los accionistas Sr. Mario Romero Bravo propietario del 99.95% del Capital Social; Sra. Rosa Adelaida Chavarría Chavarría propietario del 0.05%; quienes resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad al Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Mario Romero Bravo, y actúa como secretaria la Sra. Rosa Adelaida Chavarría Chavarría, por secretaria se informa que se hallan presentes el 100% del capital social pagado de la compañía, en tal virtud, ha lugar a la instalación de la Junta, la misma que se instala para efectos de conocer y resolver lo siguiente:

Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017.

Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017.

1.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del AÑO 2017.

Solicita la palabra el socio Sr. Mario Romero Bravo y pide al señor Contador se sirva dar una explicación del contenido del Balance del año 2017. Toma la palabra el señor Contador y manifiesta que: "En relación a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 se describe lo siguiente":

Con respecto al balance general de la compañía el total de los activos totales para el año 2017 asciende a la cantidad de \$ 186.200.26 que comparado con los activos totales del año 2016 que fueron

\$ 293.767.36 ; se nota un decremento producido esencialmente por la reducción de los inventarios de materia prima y de las cuentas por cobrar producto de la caída en las ventas.

Mientras que los pasivos de la compañía están en el orden de los \$ 78.362.41 que igualmente comparado con el año 2016 que fueron de \$ 122.936.33, se nota una caída por la reducción de deuda con proveedores al reducir el nivel de compras.

Por el lado del patrimonio se evidencia una caída con respecto al año pasado de \$ 170.831.03 a \$ 107.837.85 debido a la reducción en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El total de los ingresos netos registrados en el periodo 2017 fue de \$ 477.239.60 que comparada con el año 2016 es de \$664.369.69; el total de costos y gastos de la empresa suman la cantidad de \$ 443.597.03 en comparación con el año 2016 que fueron de \$605.886.55 y El resultado económico de la compañía relacionado a los estados de resultados ha presentado utilidad bruta para el año 2017 de \$ 33.642.57 disminuyendo en comparación con el año 2016 que fue de \$ 58.483.14; el reparto legal entre los trabajadores para el año 2017 es de \$ 5.046.38 en comparación al año 2016 que fue de \$8.772.47; el pago para el estado Ecuatoriano por concepto de impuesto a la renta es de \$8.410.64.

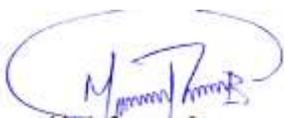
2.- Conocimiento y Aprobación DEL Informe del Gerente General correspondientes AL Ejercicio Fiscal del año 2017.

Gerencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 1) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017.

Gerencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura los informes presentados por el Comisario de la Compañía, Sra. María Rosa Astudillo, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 2) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en todo su contenido y sin modificación alguna por parte de los Socios que representa el 100.00% del Capital Social presente en esta Junta. Siendo las 17H00, se da por concluida la Junta y para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretaria de la Junta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mario Romero Bravo", enclosed in a blue oval.

Mario Romero Bravo
Gerente
Accionista.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rosa Adelaida Chavarria", enclosed in a blue oval.

Rosa Adelaida Chavarria
Secretaria
Accionista.

